



ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS

Servicio de Sanidad Vegetal

Período del 5 al 11 de enero de 2011

HORTALIZAS

* **Alcachofa.-** Comienzan a subir los niveles de eclosión de huevos del taladro de la alcachofa "*Gortyna Xanthenes*". Dado que el único momento en la que esta plaga es sensible a los tratamientos fitosanitarios es cuando se está produciendo la eclosión de huevos, y antes de que las orugas penetren en la planta, es importante tratarla en ésta época, reiterando las aplicaciones cada 10-15 días mientras se mantenga el periodo de eclosión, previsiblemente hasta mediados de febrero.

Recordamos que esta plaga tiene una única generación al año, produciéndose el vuelo de adultos, y apareamientos, hacia el mes de octubre. A continuación realizan las puestas, dejando los huevos sobre la planta de alcachofa, que van madurando lentamente, hasta que se produce la eclosión entre finales de diciembre y febrero. Bajas temperaturas, durante los meses de noviembre y diciembre, predisponen a los huevos a evolucionar mucho más rápidamente, cuando les suceden temperaturas suaves, como está sucediendo en esta última semana.

Una vez se produce la eclosión de huevos, las larvillas van penetrando en los nervios de las hojas y tallos de la planta, desarrollando ya todo su ciclo, hasta la nueva emergencia de adultos, en el interior de la planta de alcachofa, donde son inaccesibles a cualquier enemigo natural o tratamiento fitosanitario.

La calidad de las aplicaciones, que consigan penetrar hasta las zonas en las que están localizados los huevos, habitualmente en hojas más viejas y cerca de la base de la planta, es fundamental para obtener una buena eficacia, no siempre fácil de alcanzar.

* **Pimiento de invernadero.-** Están finalizando las plantaciones de pimiento de invernadero del Campo de Cartagena, sin problemas especialmente destacables.

Sin embargo, debe vigilarse la posible entrada de trips a las naves de producción, por si hiciera falta alguna intervención, mientras se procede a la instalación de los auxiliares. De forma muy excepcional, podrían darse algunos focos de pulgón verde “*Myzus*” o presencia de *Spodoptera*, tanto *exigua* como *littoralis*.

* **Brócoli.**- Aunque no tiene problemas importantes, en las zonas más húmedas del Valle del Guadalentín pueden verse algunas infecciones fúngicas, en especial de *Mildiu* que, en ocasiones, llega a penetrar dentro de las pellas. *Botrytis* y *Alternaria*, son otros hongos que también pueden afectar a este cultivo.

En cuanto a plagas, la presión es muy baja en estos momentos, aunque pueden detectarse algunos focos de pulgón ceniciento “*Brevicoryne*”, que puede requerir alguna intervención. En muchos casos, la presencia de insectos beneficiosos, puede llegar a controlar la plaga de manera natural, sin necesidad de tratamientos fitosanitarios, aunque es muy importante vigilar la evolución de las poblaciones de la plaga y de sus auxiliares.

VID

Control de malas hierbas en vid.- Nos encontramos en un momento clave para establecer las estrategias más adecuadas para el control de adventicias en el cultivo de vid (especialmente, parrales de uva de mesa), tendente a evitar ciertos problemas en el cultivo, entre otros, el aumento de la población de mosquito verde o trips, los cuales pueden afectar gravemente a la próxima cosecha, especialmente en plantaciones con riego localizado y cultivo bajo plástico o malla.

La presencia de hierbas durante la floración o momentos previos a la misma, puede favorecer el incremento de las poblaciones de trips, que posteriormente podrían afectar al racimo, salvo el caso de que nos encontremos en una plantación en situación de cultivo ecológico, en el que la presencia de adventicias puede ser una buena solución para evitar que los trips emigren a los racimos. Incluso en plantaciones convencionales, probablemente haya que ir planteándose, de cara al futuro, la implantación en el cultivo de franjas de adventicias específicas que hagan ese papel y liberen al agricultor de tener que realizar tratamientos insecticidas contra la plaga, tal y como se ha venido constatando en los últimos años en los ensayos y trabajos de campo desarrollados por este Servicio sobre tal plaga.

Además, las primeras fases de la brotación, durante las que hay una gran demanda de nutrientes, son las más sensibles a la competencia de malas hierbas y a los posibles vapores que podrían producirse con las aplicaciones de herbicidas. Por estas razones, las estrategias más adecuadas para el manejo de malas hierbas podrían ser las siguientes:

- Si hay **hierba nacida**, excesivamente desarrollada, se realizará primero una aplicación con un producto foliar en las condiciones y dosis establecidas para cada producto.
- Posteriormente y **antes del inicio de brotación** del cultivo, si la presión de hierbas fuera importante en la parcela, se realizará una aplicación de un herbicida de acción persistente, al menos sobre las bandas de humedad. Los productos a utilizar serán poco solubles, siempre que los suelos tengan una textura media o pesada. En todo caso, aplicar siempre siguiendo estrictamente las recomendaciones dadas en las etiquetas de los productos utilizados.
- Si el terreno está **libre de hierbas emergidas**, con el tratamiento de un producto persistente es suficiente, mientras que si la situación es intermedia, es decir, hay hierbas nacidas pero no cubren toda la superficie del suelo (no más del 30-40 %) puede realizarse una aplicación mezclando un producto de acción persistente con otro foliar.
- **Después de la brotación** y hasta el otoño, cuando sea necesario, se realizarán aplicaciones de “parcheo” sobre los focos de hierbas que pudieran ir apareciendo con un producto de acción exclusivamente foliar.
- La **realización de labores**, salvo las muy superficiales sobre las bandas de humedad en un sistema de riego localizado, estarían totalmente contraindicadas durante la fase vegetativa del cultivo.
- Hay que tener una especial preocupación con los tratamientos realizados durante la **fase vegetativa**, ya que al cerrar la masa foliar el terreno, podría provocar una excesiva concentración de vapores, con daños en la plantación. Para reducir este efecto deben utilizarse las dosis mínimas necesarias en cada caso, realizando aplicaciones en bandas alternas, si es que hay mucha vegetación, que se completarán a la semana siguiente sobre las bandas no tratadas.

- Extremar las precauciones en los **suelos más ligeros** y no realizar aplicaciones mientras está funcionando el riego, ni regar durante 24 horas posteriores al mismo. No es recomendable la utilización de herbicidas sobre suelos excesivamente arenosos o pedregosos.
- La **siega mecánica** y la realización de labores muy superficiales, pueden ser una alternativa a algunos tratamientos herbicidas. Los acolchados plásticos pueden ser peligrosos a la larga si dificultan el intercambio gaseoso entre el suelo y el aire.

Destrucción de madera de poda.- La forma más recomendable de destrucción de la madera de poda es quemándola fuera de la parcela, bajo condiciones seguras y controladas. El abandono del material vegetal de poda en la propia parcela, troceándolo o triturándolo, puede representar un problema para el cultivo a medio plazo, ya que tanto las plagas como los hongos que colonizan dicho material, pueden utilizarlo como soporte para reproducirse y colonizar posteriormente el cultivo.

CÍTRICOS

Tratamientos de invierno.- A la hora de realizar tratamientos de invierno en cultivos de cítricos, hay que tomar en consideración algunas cuestiones:

- Se evitarán los tratamientos en días de lluvia o viento, ya que puede verse favorecido el lavado del producto o la deriva a cultivos vecinos, que se verían así contaminados de un producto al que pueden ser sensibles o causar problemas de aparición de residuos indeseados en la fruta.
- - No realizar aplicaciones con temperaturas muy bajas, con el fin de evitar problemas de fitotoxicidad al cultivo o manchado de la fruta.
- Evitar las aplicaciones sobre árboles con escaso vigor vegetativo.
- Elegir adecuadamente los productos a utilizar y evitar realizar mezclas con riesgo o aplicar productos que no estén autorizados en el cultivo. Respetar en todo caso las instrucciones que figuren en la etiqueta.

Murcia, 11 de enero de 2011